

Discursos y prácticas sobre la discapacidad en Francia: una mirada a la integración escolar.

Castelli, María Gabriela.

Cita:

Castelli, María Gabriela (2005). *Discursos y prácticas sobre la discapacidad en Francia: una mirada a la integración escolar. XII Jornadas de Investigación y Primer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-051/191>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ewYf/RHG>

DISCURSOS Y PRACTICAS SOBRE LA DISCAPACIDAD EN FRANCIA: UNA MIRADA A LA INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Maria Gabriela Castelli

Departamento de Investigaciones de la Facultad de Psicología de la UNT.
Becaria de Perfeccionamiento del Consejo de Investigaciones de la UNT (CIUNT).

Resumen

A través de este trabajo quisiera comentar algunas reflexiones surgidas de mi visita a instituciones educativas que están implementando proyectos de integración escolar de niños con « necesidades educativas especiales » dependientes de la Académie de Clermont Ferrand Francia, como así también las líneas de investigación desarrolladas desde Reliance « Colectivo de investigación sobre las situaciones de discapacidad, la educación y las sociedades » dependiente de la Universidad Lumière Lyon 2. La confrontación con la realidad de otro país nos permite Intercambiar ideas y experiencias, destacar nuestras fortalezas y debilidades, y al mismo tiempo nos abre nuevas perspectivas para posicionarnos en espacios de discusión compartidos.

Palabras Clave

discapacidad, integración escolar, NEE

Abstract

DISCOURSE AND PRACTICES REGARDING THE DISABILITIES IN FRANCE: INTEGRATION IN SCHOOLS

In this work, I would like to put forth a few observations made during my visit to educational institutions that are carrying out projects in order to integrate children with special educational needs in their schools. These schools are affiliated to the Academy of Clermont-Ferrand. I shall also explain the lines of research of the "Reliance- a research collection on the situations of disability, education and the societies" which is taking place at the University Lumière Lyon 2. Confronting the reality of another country allows us to exchange ideas and experiences, to emphasize our strengths and weaknesses, and at the same time, opens up new perspectives of common discussion.

Key words

disabilities, special educational needs

El presente trabajo es en parte el resultado de una investigación mucho mas extensa, enmarcada dentro de la beca de investigación (Iniciación CIUNT) «Representaciones sociales de la integración escolar» la misma tiene un encuadre metodológico fundamentalmente cualitativo, y en esta etapa de estadía en el exterior, se realizo a nivel exploratorio-descriptivo a través de entrevistas abiertas y en profundidad a informantes claves dependientes de instituciones educativas de la Académie de Clermont Ferrand y del Instituto de Ciencias y Practicas de Educación y Formación de la Universidad Lumière Lyon 2.

El objetivo fue conocer las políticas y las practicas que se desarrollan actualmente en Francia para sostener los procesos de integración escolar de niños con necesidades educativas especiales en la escuela común.

Al aproximarnos a la temática se destaca que la integración escolar es vista solo como un aspecto, uno más dentro de un proceso mucho más general, de inclusión de las personas discapacitadas a la vida ciudadana en todos sus órdenes. Desde

el nivel político la cuestión de la discapacidad se encuentra en la agenda política en un doble contexto, por un lado a través de la ley de Orientación en Salud Publica y la revisión de la ley de Orientación de 1975.El presidente Jacques Chirac ha planteado como uno de sus campos de acción prioritarios la integración social y profesional de las personas discapacitadas, se suma a esta línea de acción que el año 2003 fue declarado «el Año Europeo de las Personas Discapacitadas»; pues se cumplió con el décimo aniversario de la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de las Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad y fue el conjunto de los países de la Unión Europea que se comprometió a promover nuevas iniciativas y políticas en dirección a este sector de la sociedad , es por esto que la acción presidencial francesa ha llevado al gobierno desde el año 2002 a una vasta y ambiciosa reflexión que desemboco en la aprobación por parte de los diputados del proyecto de ley: «Por la igualdad de derechos y oportunidades, la participación y la ciudadanía de las personas discapacitadas» el 18 de enero de 2005. El texto de la mencionada ley busca modernizar la ley de 1975 que intentaba ya promover la integración de las personas discapacitadas en términos de ciudadanía, de educación, y de formación profesional. En la exposición de los motivos de la ley, se explicita la implicación de los diferentes estamentos ministeriales de Educación, de Trabajo, y de Salud para lograr el objetivo mayor de prohibir toda forma de discriminación; los tres ejes de la reforma son: 1- garantizar a las personas discapacitadas la libre elección de su propio proyecto de vida gracias a la compensación de las consecuencias de su discapacidad (respondiendo de manera apropiada a sus necesidades específicas, sea en servicios de acompañamiento o en diversas prestaciones) y a una retribución económica de por vida favoreciendo una autonomía digna; 2- Permitir la participación efectiva en la vida social a través de la organización de la ciudad alrededor del principio de accesibilidad general, ya sea la escuela, el trabajo, el transporte, la cultura, el tiempo libre; 3- Poner a las personas discapacitadas en el centro de los dispositivos que la conciernen: creación de una oficina única (Maison Départementale des Personnes Handicapées) formada por un equipo pluridisciplinario que propondrá un plan personalizado de compensaciones a partir del cual serán tomadas las decisiones de orientación tanto educativas como profesionales, así también las de financiamiento; se creara al mismo tiempo una Comisión de Derechos y de Autonomía.

Desde lo discursivo, se percibe que un cambio de perspectiva se está desarrollando, la discapacidad esta siendo abordada desde otra mirada, las personas involucradas han comenzado a estudiar y a teorizar sobre la misma, los especialistas han comenzado a su vez, a centrarse en la experiencia personal de la discapacidad y los movimientos activistas o reivindicatistas han sido tomados en cuenta, se está produciendo una redefinición (1) de la teoría de la tragedia personal se pasa a la de la opresión social, del tratamiento individual a la acción social, de la medicalización a la «auto asistencia», de la adaptación a la afirmación, de la identidad individual al cambio colectivo.

Dentro de este contexto y siguiendo con las iniciativas políticas se creo en Francia a principios del 2003 un Comité Nacional

denominado «Discapacidad: sensibilizar, informar, formar» presidido por Julia Kristeva y Charles Gardou que organizan en mayo de 2005 «Les Etats généraux» «Discapacidad, tiempo de compromisos», buscan hacer coincidir todas las energías de los distintos sectores de la sociedad a fin de provocar y acompañar una verdadera «mutación cultural» promoviendo situaciones de interacción entre todos los ciudadanos, porque como lo expresa el Prof. Gardou (2) «las personas en situación de discapacidad esperan una sociedad mas abierta, menos normativa, con curvas y caminos ondulantes, pero nosotros les ofrecemos un espacio social muy encuadrado, fijo, cerrado, sin embargo, es posible pensar otros horizontes, *aventurar* otra vida, utopía? no lo creo, pero esto implica dos condiciones : aprender a ser contestatarios del poder, de las normas que nos gobiernan y correlativamente, desplegar una voluntad profundamente reformista, mas allá de la compasión o del heroísmo (...) Una sociedad se define esencialmente por la manera en que instituye su idea de normalidad y , en consecuencia, por la consideración que hace de la fragilidad de los asuntos humanos». (traducción propia). Desde esta línea de pensamiento, se propone a través de esta «asamblea general», exponer iniciativas pioneras en la valoración de la integración; agrupadas según las ocho dimensiones que constituyen la vida de cada uno de nosotros: vida autónoma y ciudadanía; vida en relación a la salud, a la ética y a la deontología; vida afectiva, familiar y sexual, vida profesional; vida escolar, vida artística y cultural, vida deportiva y de tiempo libre, vida digna y dependencia. Se tiene como objetivo reunir a todo aquel que se sienta interpelado por la temática a participar de distintos forums para finalmente discutir en un plenario, este dispositivo busca alejarse de los clásicos coloquios en donde los únicos que participan son especialistas que hacen sabias reflexiones o realizan grandes denuncias. Todo este esfuerzo esta destinado a lograr una paulatina concientización de la sociedad francesa, que cuenta con una vasta campaña publicitaria por todos los medios ya sean gráficos, televisivos o radiales para difundir experiencias de integración comunitaria de las personas discapacitadas.

Siendo fiel a estos principios funciona el Colectivo de Investigación «Reliance» (*relier*: hacer lazos, unir) dependiente de la Universidad Lumière Lyon II, dirigida también por el Prof. Charles Gardou en donde buscan constituir un espacio mediador entre los ciudadanos en situación de discapacidad y los otros, desde una postura de pluralidad armónica impulsan una política de investigación comprometida con la igualdad y la dignidad. Se movilizan para abrir los lugares de saber, de cultura, principalmente la universidad, a todos aquellos que viven la discapacidad a diario, a su entorno y a los profesionales que los acompañan.

Una mirada a la integración escolar....

Después de haber comentado algunos aspectos del contexto general en que esta inmersa la cuestión de la discapacidad en este país, abordaremos como se presenta en la actualidad, la integración escolar de niños con necesidades educativas especiales a la enseñanza común.

Francia contó desde 1909 con un sistema de enseñanza especial, aunque éste solo se generalizo treinta años mas tarde (entre 1945 y 1970), se partió de la idea que, para educar bien a los alumnos que tenían necesidades especiales, era necesario contar con maestros con una formación especial, que ejercieran en clases y establecimientos especiales, separados de la escuela común. El peso dado a la medicalización y la psicologización del fracaso escolar, contribuyo a legitimar la delegación de la educación de los niños supuestamente «deficientes» o discapacitados a los establecimientos médico-educativos, siendo éstos parte del Ministerio de Asuntos Sociales y financiado por la Seguridad Social, lo que constituye una verdadera especificidad francesa. Predomino de esta manera,

una perspectiva «reparadora» o «compensadora» que buscaba responder a las necesidades inherentes al desarrollo de potencialidades.

Es en el año 1975, con la aprobación de la ley del 30 de junio, que se adopta una orientación en favor de las personas discapacitadas, afirmando el derecho de éstas a acceder a instituciones abiertas a la integración sean escolares o de empleo.

A pesar de los distintos pasos que se hicieron a lo largo de los últimos años, recién con el Informe evaluativo conjunto de las Inspecciones Generales de Educación Nacional y de Asuntos Sociales remitida en marzo de 1999 es que se produjo una verdadera toma de conciencia que determino esta evolución. Dentro de las medidas propuestas se implemento, el «Plan Handiscol», en el que se renovaron las reglamentaciones sobre la organización y el funcionamiento de los establecimientos y servicios médico-educativos especiales permitiendo el desarrollo de servicios de apoyo y sostén a la integración escolar dinamizando enormemente los procedimientos y facilitando indirectamente el incremento del numero de alumnos integrados.

A su vez, se decidió poner en funcionamiento desde ese mismo año, en el Centro Nacional de Estudios y Formación para la Infancia desadaptada, un numero telefónico de facturación local destinado a los padres de niños discapacitados que pudiesen tener dificultades en la escolarización, como así también a los maestros que intervienen con esos niños y /o adolescentes, la informatización de los datos recogidos anónimamente permite analizar regularmente las inquietudes, los pedidos y las denuncias, teniendo un conocimiento mas preciso de los problemas relacionados con la escolarización de estos niños. En la practica los dispositivos de integración escolar implementados en la enseñanza primaria son las clases de integración escolar (CLIS) y en el nivel secundario o profesional las secciones de enseñanza general y profesional adaptada (SEGPA) y las Unidades Pedagógicas de Integración (UPI). Las primeras fueron redefinidas como «dispositivos de integración» abiertos a las clases ordinarias, complementarias de la integración en una «clase de referencia», destinada a los alumnos que presentan una deficiencia mental, auditiva, visual o motriz, y no como una clase cerrada en sí misma. Las segundas, principalmente las UPI poseen las mismas características de las anteriores, solo que difieren en el nivel de enseñanza en el que se encuentran, diferenciándose de las SEGPA en que estas están orientadas a la escolarización de aquellos alumnos que presentan graves dificultades escolares pero no se encuadran dentro de una deficiencia mental.

Para sostener estos dispositivos se despliega una red de apoyos interdisciplinarios que acompañan a los alumnos dentro y fuera de la escuela, como así también subsidios económicos mensuales para cubrir los gastos de traslados y de honorarios profesionales, tratando de asegurar la continuidad en la escolarización.

Fruto de este sistema se encuentran integrados (3) 85.663 alumnos entre todos los niveles de enseñanza, aunque se estima que existen unos 15.000 niños sin solución de escolarización, y se constata que el número de niños y jóvenes discapacitados en establecimientos especializados es casi el doble del de aquellos integrados en la escuela común (83.762). Sin embargo, desde la perspectiva de los protagonistas, recogida a través de las entrevistas realizadas, no es esencialmente sobre el plano cuantitativo que se siente al país en desventaja, sino que es a nivel cualitativo que tienen que ponerse todos los esfuerzos, asegurar la continuidad en el nivel secundario en vistas a un ingreso a la universidad o de una formación o inserción profesional, ésta es la gran tarea que se impone a la escuela pero todas las personas implicadas están de acuerdo al afirmar

que ésta por sí sola no puede responder a las necesidades educativas de todos los alumnos en situación de discapacidad, sino que se hace imprescindible la cooperación de todos los sectores de la sociedad.

Confrontando realidades...

Podemos decir que en cuanto a las dificultades encontradas y sentidas por la mayoría de las personas implicadas en esta temática (4) sin distinción de países, todas parecen coincidir en señalar la necesidad de una mayor coherencia entre el discurso político y los medios y/o recursos materiales, económicos y humanos otorgados para la puesta en marcha de procesos de integración escolar, y a nivel global de una verdadera integración social de las personas discapacitadas, el defasaje parece siempre omnipresente.

Por otro lado, se suma la coincidencia de que los cambios son parte indispensable de este proceso: cambio, modificación o una evolución de la mentalidad, de apertura a una nueva cultura, «que exige profundas rupturas, para reinventar un nuevo orden social y cultural que reconozca a la vulnerabilidad humana como condición común de todas las personas, tratando de escapar de la regla individualista» (traducción propia)(5).

El interés en el análisis científico de estas cuestiones en nuestro país, se vio ampliamente reflejado en las Jornadas de Investigación de la UBA en el año 2004, donde se expusieron casi una decena de trabajos (6); de esta manera se demuestra que la psicología tiene mucho para aportar, para discutir, para reflexionar; esta en nosotros aprovechar este espacio, hoy de intercambio latinoamericano enmarcados desde el MERCOSUR, para diseñar, proponer y/o reforzar nuevas instancias de cooperación y de difusión en programas más amplios de acción tanto nacionales como internacionales, con vistas a la inclusión e integración también de los investigadores comprometidos e interesados en esta problemática.

CITAS

- (1) Marchand, G «*Le handicap, enjeu de société*» Revue Sciences Humaines hors série N°48 (mars, avril, mai 2005) «La santé». Pág. 32.
- (2) Gardou, Ch «*Fragments sur le handicap et la vulnérabilité: pour une révolution de la pensée et de l' action*», Toulouse, Edit Erès, 2005. Pág 10.
- (3) Lachaud, I «*Intégration des enfants handicapés*» Ministère de la Jeunesse, de l'Education Nationale et de la recherche, Paris 2003. Pág. 12.
- (4) Castelli, M G «*La integración escolar en la provincia de Tucumán: alcances y perspectivas*». Memorias de las XI Jornadas de Investigación "Psicología, sociedad y cultura" Facultad de Psicología UBA 29 y 30 de julio 2004. Tomo 1. Pág. 181-183.
- (5) Gardou, Ch «*Des nouvelles Lumières, révolutionner la manière de penser et de prendre en compte le handicap*» Reliance, revue du Collectif de Recherches «Situation de handicap, Education, Sociétés», N°14, Institut des Sciences et Pratiques d'Education et Formation, Université Lumière Lyon II, novembre 2004 .
- (6) Memorias de las XI Jornadas de Investigación "Psicología, sociedad y cultura" Facultad de Psicología UBA 29 y 30 de julio 2004. Tomo 1.

BIBLIOGRAFIA

Benoit, H «*Les orientations actuelles*» Cahiers Pédagogiques Dossier «De l'enseignement spécialisé à l'intégration dans l'école», N° 428, décembre 2004.
Gossot, B; Mollo, C; Naves, P; Gauzère, M: «*Scolariser les jeunes handicapés*» La Documentation française, Paris 1999.
Lavigne, Ch «*Handicap et parentalité*», edit du CTNERHI, France, 2004.
Lesain-Delabarre, JM; Pons, MH «*Aperçu de l' éducation adaptée ou spécialisée en France*» La Nouvelle Revue de l' AIS, N°11, 3° trimestre 2000.
Noury, D; Segal, P; Aubin, C (Inspection générale des affaires sociales) «*Etude d'administration comparée sur les dispositifs de compensation du handicap en Europe: Rapport thématique sur la politique du Handicap en Europe*», Paris, Ministère des Affaires Sociales du Travail et de la Solidarité, 2003.
Poizat, D (dir) «*Education et Handicap: d'une pensée territoire à une pensée monde*». Connaissances de l'éducation; edit érès, France, 2004.
Ravaud, J F; Ville, I «*Le handicap comme nouvel enjeu de santé publique*», Cahiers français N° 324, La Documentation française, mars 2005.